

Quienes estén en edad de jubilarse podrán iniciar el trámite sin turno el día de su cumpleaños

18 julio, 2022



La Anses lanzó un nuevo plan para personas que están en edad de jubilarse.

La [Administración Nacional de Seguridad Social \(Anses\)](#) lanzó “*Cumpleaños Feliz*”, un programa para que quienes quieran acceder a la jubilación puedan hacerlo de forma más fácil.

El día que la persona cumpla los 60 (si es mujer) o los 65 (si es varón) se podrá acercar sin turno [a la oficina de ANSES más cercana](#) para iniciar el trámite de jubilación o recibir asesoramiento.

Esta opción solo estará disponible el día del cumpleaños del solicitante, es decir que de acercarse otro día, deberá hacerlo con turno, salvo quienes cumplan años en fin de semana o feriado. En esos casos podrán hacer el trámite cualquier día de la semana siguiente.

Para cumplir con el trámite, **solo se debe llevar el DNI.** Además quienes hagan uso de esta opción tendrán prioridad en la atención. Si cumplen con todos los requisitos necesarios, **podrán irse con el trámite de jubilación ya iniciado.**

Para tramitar la jubilación “se toman en cuenta los años de trabajo con aportes y la edad de la persona. En general, **las mujeres deben tener 60 años, los hombres 65 años, y haber aportado durante 30 años.** Esto puede variar según la actividad y las características de la actividad realizada”, detalló ANSES en su página web oficial.